

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA FAMER S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2014, siendo las 10h00 horas, en las oficinas, de la Compañía en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Benalcazar, en la calle Av. de los Shyris N°207 y Av. Eloy Alfaro, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece en los Estatutos, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor JARAMILLO TERÁN DIEGO ROBERTO en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor JARAMILLO TERÁN SANTIAGO IVAN PASTERNAK como lo determina en los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013 SI LAS HUBIERE.
8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
10. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Secretario constata el quórum y el presidente determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores accionistas:

JARAMILLO TERÁN DIEGO ROBERTO, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

JARAMILLO TERÁN FABIAN WILSON, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

JARAMILLO TERÁN MARÍA LORENA, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

JARAMILLO TERÁN MARÍA MERCEDES DE LOURDES, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

JARAMILLO TERÁN RAMIRON JAVIER, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

JARAMILLO TERÁN SANTIAGO IVAN PASTERNAK, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

TERÁN ARELLANO ELSA MERCEDES, con 200 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%

2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.- Se da lectura y al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2013. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Por el Secretario se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013 el cual se aprueba por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Por el Secretario se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Octubre a Diciembre del 2012, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.- Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2013. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

7.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.**- Luego de conocer los saldos y el resultado de la Pérdida del ejercicio deciden plantear estrategias para utilidades futuras.

8.- **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.**- La junta por unanimidad decide delegar al Gerente General para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

9.- **DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.**- La Junta por unanimidad delegar al Gerente General para que asigne un Auditor Externo durante el periodo que corresponda y negocie sus honorarios.

10.- **CLAUSURA.**- Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



JARAMILLO TERÁN DIEGO ROBERTO
ACCIONISTA



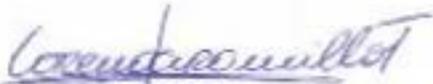
JARAMILLO TERÁN RAMIRO JAVIER
PRESIDENTE



JARAMILLO TERÁN FABIÁN WILSON
ACCIONISTA



JARAMILLO TERÁN SANTIAGO IVAN
SECRETARIO



JARAMILLO TERÁN MARÍA LORENA
ACCIONISTA



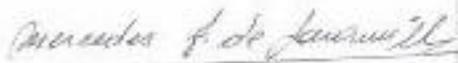
JARAMILLO TERÁN MARÍA MERCEDES DE LOUDES
ACCIONISTA



**JARAMILLO TERÁN RAMIRO JAVIER
ACCIONISTA**



**JARAMILLO TERÁN SANTIAGO IVAN PASTERNAK
ACCIONISTA**



**TERÁN ARELLANO ELSA MERCEDES
ACCIONISTA**